

EMILIO SANTIAGO SANTIAGO	45294983W
OMAR BELGHARI MOUH	01662164T
TARIK EL KHARBACHI BOUMEDIANI	45359578J
RACHID ZAROUALI SAKHI	45359507B
FARAH EL MARABIT	X4200298S
HAKIMA ACHARGUI	X0887996N
ABDELKADER MIMUN	45302194Z
MARIA ANGELES MUÑOZ JIMENEZ	53057283D
AHLALIA AL-LAL MOHAMED	45301105Y
FATIMA MIMUN LAHDAR	45287186W
ABDENASSAR CHEMLALI	X2960979M

El Director Provincial. Antonio Vázquez Fernández.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

3241.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art.92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

P.D. El Subdirector Territorial. Avelino González Martín.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.:</i>	<i>Fecha citación:</i>
52/0000227-J/91	MOHAMED HAMED, Rahal	45.288.139	07-11-2013
52/0000045-J/09	AHMED AL-LAL, Nunut	45.288.950	05-11-2013
52/0000270-I/91	MOHAMED AMAR, Mumena	45.287.605	07-11-2013
52/0000019-I/02	GARCÍA GARCÍA, Manuela	45.277.413	17-10-2013
52/0000113-I/06	ABDELKADER MOHAMED, Mohamed	45.299.880	04-11-2013
52/0000151-I/07	MOHAMED ABDELKADER, Luisa	45.284.776	05-11-2013
52/0000215-I/10	AHOUJJA EL HADI, Abderrahman	47.922.199	06-11-2013
52/0000066-I/12	MÁRQUEZ MEHAND, Sora	42.860.078	04-11-2013
52/0000126-I/13	EL BALI, Mustapha	X-1353290-Q	17-10-2013

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1

JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 29/2013

EDICTO

3242.- DOÑA. MARÍA JOSÉ MORENO POVEDANO, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Inmediato núm. 29/13 se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"VISTOS por mi D.ª Verónica Marcos Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Melilla, los presentes autos de juicio de faltas inmediato seguido bajo el número 29/2013 por una falta de lesiones, en el que ha intervenido el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, siendo partes KARIM MOHAMED